

MERIDIANO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIOCARGO EXPRESS S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIOCARGO EXPRESS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-IJ-0006490** el **28 SEP. 2005**.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **EL ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-** dice a) Correos paralelos courier, representación despacho y recepción de cartas, tarjetas, paquetes postales, y demás relacionados con los servicios de correo, entre los que se incluyen la carga aérea, marítima y terrestre.- (Sólo se cambia esta parte del literal a, por lo que en lo sucesivo dirá). **ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO DE LA COMPAÑÍA.- a)** correo paralelo, o courier a nivel nacional e internacional;

Guayaquil, 28 SEP. 2005

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL